

Asociación Cultural Amigos de la Barca de Jábega

IX Premio Alborán de Microrrelatos - Cuadernos del Rebalaje

- ✓ Se convoca el *IX Premio Alborán de Microrrelatos* con el objetivo de promover y alentar la creación de escritores noveles en lengua castellana.
- ✓ Se establece un **único premio** para el mejor microrrelato, dotado con 300 €.
- ✓ *Cuadernos del Rebalaje*, de la asociación Amigos de la Barca de Jábega, publicará el trabajo premiado y una selección de los relatos finalistas, si la calidad de las obras presentadas lo justifica.
- ✓ Los autores ganador y finalistas renuncian expresamente a cualquier tipo de derecho patrimonial por la difusión que la asociación de Amigos de la Barca de Jábega haga de su obra. Cada autor manifiesta por escrito que el texto enviado es original y no ha sido premiado en ningún otro certamen.
- ✓ El plazo de presentación de originales se abre el 1 de marzo de 2024 y vence el 10 de abril de 2024.

BASES

1. Podrán participar todos los autores mayores de edad y menores de 30 años (contabilizados hasta fin del año 2024), **de cualquier nacionalidad, con uno, dos o tres microrrelatos**, aunque el premio será otorgado sólo a uno de ellos. Las obras serán originales, inéditas y no premiadas en ningún concurso anterior.
2. El contenido tendrá que aludir necesariamente a algún aspecto (motivos temáticos, personajes, argumento o ambientación) relacionado con el mar y sus gentes, en especial referidos al mar de Alborán y a las costas andaluzas.
3. Los escritores deberán enviar sus obras escritas en **castellano**. La extensión de cada microrrelato **no excederá de 200 palabras, incluido el título**.
4. Las obras se presentarán mediante correo electrónico con el asunto IX Premio Alborán de Microrrelato. Los autores habrán de adjuntar dos archivos: uno en formato Word con la obra en la que deberá constar el título

y el seudónimo del autor; y otro en formato PDF con la plica (datos personales del autor, breve CV, fotografía "plano busto", **DNI o equivalente**, domicilio, teléfono y dirección electrónica).

5. Los envíos se harán a: premiosalboranabj@gmail.com

6. El jurado será nombrado por el comité editorial de *Cuadernos del Rebalaje* y hecho público en la web de la asociación, estará compuesto por personas vinculadas con el mundo de las letras y la cultura. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en junio de 2024. El jurado notificará el fallo al concursante que resulte premiado y a los finalistas. Se les notificará directamente. El jurado tendrá la facultad de declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no poseen calidad para obtenerlo.

7. Los premiados y finalistas autorizan a *Cuadernos del Rebalaje* la publicación de su obra en cualquier soporte, digital o impreso. La revista indicará siempre la autoría de los mismos.

8. *Cuadernos del Rebalaje* procurará organizar una presentación pública de las obras premiadas y finalistas.

9. No se mantendrá correspondencia acerca de los originales presentados y no se devolverán. Todos los documentos presentados serán destruidos por la secretaría del jurado una vez fallados los premios.

10. El hecho de participar en este certamen implica la plena aceptación de las presentes bases. La interpretación de las mismas, o de cualquier aspecto no previsto en ellas, corresponderá al jurado.

Málaga, 11 de febrero de 2024